

Expediente: 1/2026

AP-302-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 13, situado en el Distrito Casco Antiguo, en la Calle Campana. (AP-302-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: GESTIÓN. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar *Styphnolobium japonicum* con ID 13, situado en el Distrito Casco Antiguo, en la Calle Campana. Por indicación de la Dirección General de Infraestructuras debido a la modificación que va a sufrir el margen sur del acerado de la Plaza Duque de la Victoria hacia calle Campana, con motivo de las obras del Carril Bus Segregado, se indica que el espacio de acceso a dicha calle va a quedar muy reducido para soportar la alta frecuencia peatonal que presenta. Tras valorar el ejemplar hemos desestimado un posible trasplante ya que en dicho acerado encontramos numerosos servicios soterrados, los cuales podemos poner en peligro al abrir un correcto zanjeado que permita sacar un cepellón óptimo para trasplante.

ESTADO GENERAL: Fisiológicamente estable. Terciado a dos niveles.

OBSERVACIONES: Marco de plantación inadecuado. Trasplante no viable por interferencias con servicios soterrados.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	j6ty+6VkcKiaIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/03/2026 14:01:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j6ty+6VkcKiaIuGkeM3nIQ==		



COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-302-2026) PARTE 1ª MOTIVO: GESTIÓN.

Código: AP-302-2026

Ubicación:50485.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* con ID 13, situado en el distrito Casco Antiguo, en calle Campana.

Por indicación de la Dirección General de Infraestructuras debido a la modificación que va a sufrir el margen sur del acerado de la Plaza Duque de la Victoria hacia calle Campana, con motivo de las obras del Carril Bus Segregado, se indica que el espacio de acceso a dicha calle va a quedar muy reducido para soportar la alta frecuencia peatonal que presenta. Tras valorar el ejemplar hemos desestimado un posible trasplante ya que en dicho acerado encontramos numerosos servicios soterrados, los cuales podemos poner en peligro al abrir un correctozanjeado que permita sacar un cepellón óptimo para trasplante.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 10 de marzo de 2026.

La Ingeniera Técnica Agrícola

COMUNICADO DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-302-2026) PARTE 2ª MOTIVO: GESTIÓN.

1. **FECHA:** 10 de marzo 2026.
2. **SITUACIÓN:** Campa, Calle.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** *Styphnolobium*
5. **ID:** 13
6. **P.C. (cm):** 25
7. **ALTURA (m):** 4
8. **ALCORQUE (m):** 1.10 m x 1.10 m.
9. **LATITUD DE ACERADO(m)** Alcorque a nivel del acerado.
10. **LESIONES GRAVES:**

- Leve levantamiento del plato radicular.

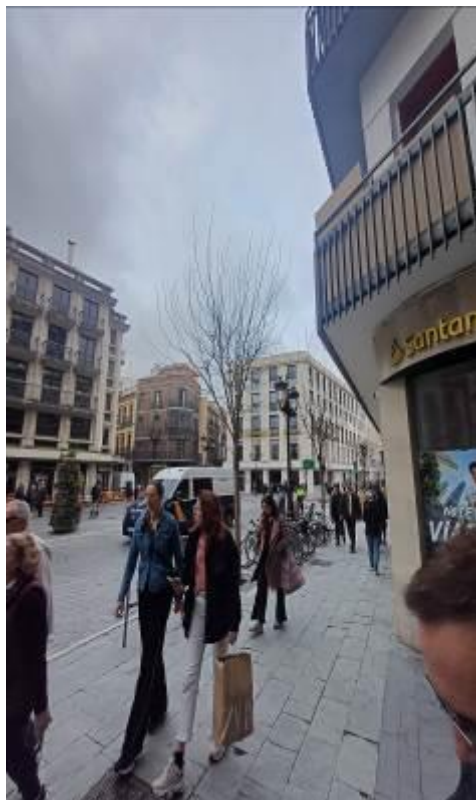
11. ESTADO GENERAL:

- Fisiológicamente estable.
- Terciado a dos niveles

12. OBSERVACIONES:

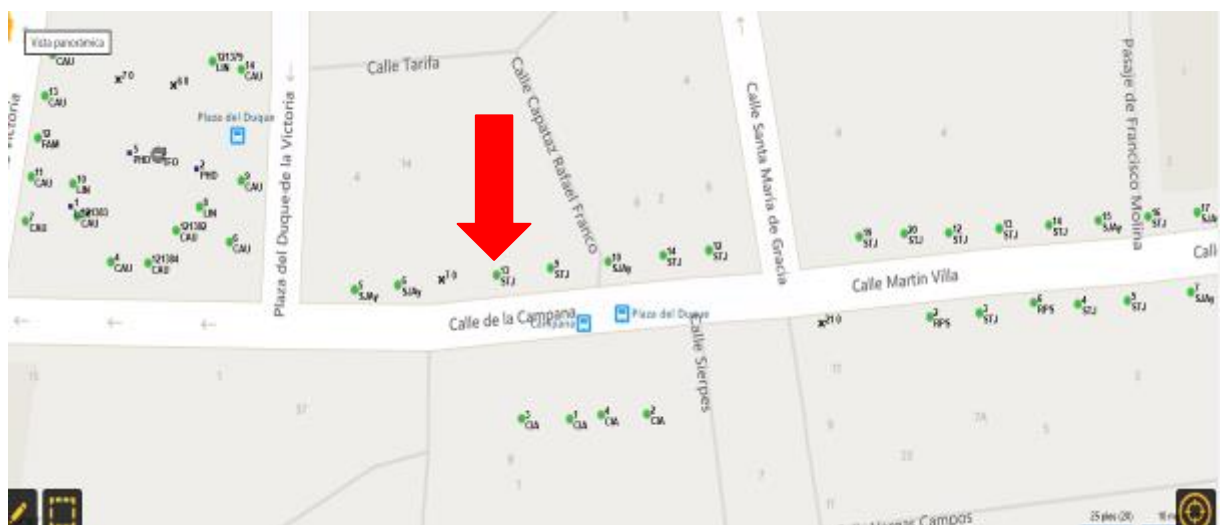
- Marco de plantación inadecuado.
- Trasplante no viable por interferencias con servicios soterrados.

13. . FOTOGRAFIAS:





14. PLADO DE SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232